



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Energía
Avance del Documento Institucional

Periodo 2018-2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	E-016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica	Modificación de la MIR del Pp E016.	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Modificar el Objetivo de Propósito Modificar el nombre de indicador de Fin Modificar el nombre de indicador de Propósito Modificar supuesto a nivel Componente Modificar supuesto a nivel Componente Modificar supuesto a nivel Actividad Modificar el nombre de indicador de Actividad	La Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ); la División de Planeación, Estrategia y Comercialización y la División de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL).	30/09/2019	Contar con una MIR actualizada	MIR actualizada	100	MIR ACTUALIZADA R18-TOQ PP E016	https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/acceso.jsp	1.-Para las recomendaciones 4, 5, 9 y 12 de conformidad con el Documento de opinión para identificar los ASM derivados del Informe final de la evaluación en materia de diseño del Pp E016, se efectuaron los cambios en la etapa PPEF 2020 conforme a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación y Criterios MIR 2020 para el PPEF 2020. 2.- En las recomendaciones 6 y 7 los cambios se realizaron para la MEJORA 2018 en agosto 2017; y para la Recomendación 8, el cambio se realizó en la etapa PPEF 2019 conforme a Criterios 2019. Cabe señalar, que estos fueron modificados en la MIR 2020, así como, los medios de verificación del Indicador: Variación Anual de Satisfacción del cliente INEEL, derivado	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												<p>de las valoraciones enviadas con oficio 419-A-19-00724 del 16 de agosto de 2019 por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de conformidad con los Criterios MIR 2020 para el PPEF 2020.</p> <p>3.-Para la recomendación 7, adicionalmente, se precisa que en el Documento de opinión para identificar los ASM derivados del Informe final de la evaluación en materia de diseño del Pp E016, en el cuadro donde se enlistan las recomendaciones, en la columna Argumento del área responsable del programa..., en el texto dice: "Existe demanda en el país relacionada con necesidades aplicaciones o resultados de proyectos de investigación", y conforme a la MIR 2018, debe decir: "Existe demanda en el país relacionada con necesidades aplicaciones o resultados de servicios científicos o tecnológicos".</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019